2020-139

CONSTANCIA: Manizales, agosto 4 de 2023. La dejo en el sentido que se recibió respuesta del pagador **GOBERNACIÓN DE CALDAS**, informando que el incremento salarial para el año 2023 se vera reflejado para el mes de julio, igual que las diferencias correspondientes al retroactivo. Pasa para resolver.

Saudro Mileuro Valencia Rios

SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS SECRETARIA

Auto de sustanciación número 1350

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Cuatro de agosto de dos mil veintitrés

Se dispone agregar el anterior comunicado procedente de la GOBERNACIÓN DE CALDAS, al proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, promovido por KATHERINE VERA CAICEDO, a través de apoderada judicial, contra ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁVILA.

NOTIFÍQUESE

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE J U E Z

MBG

Firmado Por: Maria Patricia Rios Alzate Juez

Juzgado De Circuito Familia 007 Oral Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 87bfcc68da7221dafc24b28af0f97f47e876ac67feef78250ecf979affd262eb

Documento generado en 04/08/2023 11:55:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica